

### PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Vista la Orden HAC/8/2024, de 27 de marzo, por la que se regula la convocatoria de las subvenciones para la realización de proyectos y actividades de información y divulgación de temas europeos por Municipios y Mancomunidades en 2024 (Extracto publicado el 10 de abril de 2024 – BOC NÚM. 69),

Vistos el informe del Comité de Valoración del día 5 de junio y 2 de julio de 2024, constituido conforme establece el artículo 5.8 de la convocatoria, se,

#### PROPONE

1. **Conceder** las subvenciones para la realización de proyectos y actividades de información y divulgación de temas europeos por Municipios y Mancomunidades, a las siguientes entidades para los proyectos que se detallan y por los importes que se indican:

ENTIDAD	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO TOTAL	PUNTUACIÓN	SUBVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS	Hacia una Europa verde desde Limpias: oportunidades de la UE para conservar la naturaleza a través de la participación ciudadana y la ornitología	4.500	47	4.500
AYUNTAMIENTO SANTOÑA	Divulgación Asuntos Europeos: Santoña 2024	4.500	45	4.500
AYUNTAMIENTO DE BAREYO	Explorando Europa: un divertido viaje cultural	20.754,80	43	4.000
AYUNTAMIENTO DE LIENDO	La red Natura 2000: Cantabria a vista de pájaro	4.485	42	4.485
AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR	Santillana celebra los días europeos II	5.000	41	4.500
AYUNTAMIENTO DE RUILOBA	Divulgando sobre Europa 2024	4.500	40	4.500
AYUNTAMIENTO DE UDIAS	EUROUDIAS 2024, Jornadas sobre Europa	4.500	39	4.500
AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE	Jornadas sobre Europa 2024	4.025	39	4.025
AYUNTAMIENTO DE ARNUERO	European Culture 2024	3.400	37	2.900
AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE	Pequeuropeando 2024	5.060	37	4.500
AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA	Europeando 2024	5.000	37	4.500
AYUNTAMIENTO DE REINOSA	Intercambio artístico Reinosa-Europa I	4.500	36	4.500



AYUNTAMIENTO DE REOCÍN	Información y divulgación de temas europeos (I)	6.000	33	4.500
AYUNTAMIENTO DE COLINDRES	Acércate a Europa 2024	4.500	32	4.500
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO	Campamento de día: Descubre Europa	5.753	32	4.500
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA	Artet Europa en 3D	4.500	32	4.500
AYUNTAMIENTO SANTOÑA	Divulgación asuntos europeos 2: Santoña 2024	4.500	32	4.500
			<b>TOTAL</b>	<b>73.910</b>

2. Denegar la subvención a los siguientes Municipios:

Municipio/Mancomunidad	Título del proyecto	Causa de denegación
AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO	EUROENMEDIO – Jornadas sobre Europa 2024	No alcanza la puntuación necesaria (art. 6.2)
AYUNTAMIENTO DE CIEZA	Programa de difusión y dinamización “Somos Europa”	No alcanza la puntuación necesaria (art. 6.2)
AYUNTAMIENTO DE MIENGO	“Somos Europa”	No alcanza la puntuación necesaria (art. 6.2)
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO ASÓN	Alto Asón en Ferrocarril por Europa	No alcanza la puntuación necesaria (art. 6.2)
AYUNTAMIENTO DE AMPUERO	Somos Europa	No alcanza la puntuación necesaria (art. 6.2)
AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO	Novedades de arte rupestre en el ámbito del Sudoeste de Europa	No alcanza la puntuación necesaria (art. 6.2)
AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO	Acercamos Europa a las Rozas de Valdearroyo	No alcanza la puntuación necesaria (art. 6.2)
AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE	2024-Asomados a Europa I	Inexistencia de disponibilidad presupuestaria
AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE	2024 ASOMADOS A EUROPA II	Inexistencia de disponibilidad presupuestaria
AYUNTAMIENTO RAMALES DE LA VICTORIA	Semana europea de la movilidad en Ramales y Valle del Asón	Inexistencia de disponibilidad presupuestaria
AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO	El patrimonio rupestre: Herramienta para el refuerzo de la identidad local,	Inexistencia de disponibilidad presupuestaria
AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA	Desde la Granja hasta tu Mesa: Valdáliga y su Compromiso con una	Inexistencia de disponibilidad presupuestaria
AYUNTAMIENTO DE NOJA	Campus la Unión Europea en 3D (II edición)	Inexistencia de disponibilidad presupuestaria
AYUNTAMIENTO DE NOJA	Noja sabe a Europa (III edición)	Inexistencia de disponibilidad presupuestaria
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE	Programa de difusión y dinamización “Somos Europa”	Inexistencia de disponibilidad presupuestaria



3. Disponer un gasto por importe de **setenta y tres mil novecientos diez euros (73.910.-€)**, destinado a sufragar las subvenciones anteriores, financiándose el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 06.04.141M.462 "Proyectos europeos"
4. Trasladar la cantidad no aplicada en esta Resolución (**1.090.- €**) a la posterior del siguiente periodo que se corresponderá con las solicitudes presentadas desde el 1 de mayo hasta el 1 de julio
5. Señalar que la justificación de las cantidades concedidas se realizará de conformidad con las previsiones establecidas en el artículo 9 de la Orden HAC/8/2024, de 27 de marzo, teniéndose en cuenta que han de justificarse la totalidad de los gastos que de manera indubitada respondan a la actividad subvencionada, es decir, los correspondientes a la totalidad del proyecto.
6. Señalar que esta propuesta de resolución definitiva, será notificada a los interesados que hayan sido propuestos como beneficiarios, para que en el plazo de 10 días hábiles comuniquen su aceptación. La aceptación se entenderá otorgada si en ese plazo el beneficiario no manifiesta su oposición.
7. Señalar que a los efectos previstos en el artículo 6 de la Orden, los criterios de evaluación y la evaluación misma han sido los siguientes:

### CRITERIOS DE VALORACIÓN

#### a) Interés informativo y divulgativo de la actividad o proyecto. Hasta 65 puntos.

La atribución de puntos se realizará mediante el siguiente desglose, que tendrá carácter acumulativo:

- 1.- Contenido europeo de las acciones, adecuación con la prioridad temática, duración y el número de beneficiarios directos. Hasta 50 puntos.
  - Por contenido europeo de las acciones se entenderá la divulgación de conocimientos sobre el proceso de integración europeo y su impacto en Cantabria (Instituciones, políticas, cultura, patrimonio, financiación europea, semanas europeas, día de Europa, entre otros). (valor máximo 20 puntos):
    - Alto: 20 puntos.
    - Medio: 10 puntos.
    - Bajo: 1 punto.
  - Adecuación con la prioridad temática europea que determine esta convocatoria en el artículo 1.1, y complementariedad con los objetivos y prioridades de la Dirección General, (Valor máximo 20 puntos):
    - Alta: 20 puntos.
    - Media: 10 puntos.
    - Baja: 3 puntos
  - Duración global del proyecto (valor máximo 5 puntos):
    - Hasta 2 semanas: 1 punto.
    - Hasta 1 mes: 2 puntos.
    - Hasta 3 meses: 3 puntos.
    - Hasta 6 meses: 4 puntos.
    - Más de 6 meses: 5 puntos.
    - No concreción o indicación parcial de la duración del proyecto: 0 puntos.
  - Número de beneficiarios directos (valor máximo 5 puntos):
    - Más de 500 personas: 5 puntos.



- Entre 100 y 499 personas: 3 puntos.
- De 50 a 99 personas: 2 puntos.
- Hasta 49 personas: 1 puntos.
- Si no se concreta por el solicitante el número de beneficiarios directos del proyecto en su totalidad: 0 puntos.

2.-Formulación clara y precisa de objetivos y actividades, así como su impacto y repercusión en la ciudadanía de Cantabria, (Plan de difusión del proyecto), (valor máximo 15 puntos):

- Formulación de objetivos y prioridades, incluyendo claridad del proyecto a desarrollar, público objetivo y cronograma concreto con detalle de las actividades (Valor máximo 5):
  - Muy buena formulación: 5 puntos.
  - Buena: 3 puntos.
  - Regular: 1 punto.
- Plan de difusión del proyecto, mediante la concreción de las actuaciones concretas que se llevarán a cabo para la promoción y ejecución de aquél, priorizando el uso de redes sociales y medios de comunicación (valor máximo 10 puntos):
  - Muy bueno: 10 puntos.
  - Bueno: 5 puntos.
  - Regular: 1 punto.
  - Sin plan de difusión: 0 puntos.

**b) Presupuesto y su adecuación al proyecto. Hasta 5 puntos.**

En este caso se tendrá en cuenta la coherencia de las partidas presupuestarias y el grado de desglose presupuestario, con los siguientes valores:

- Alto: 5 puntos.
- Medio: 3 puntos.
- Bajo: 1 punto.

**c) Integración de la perspectiva de género en los proyectos y/o otras medidas de apoyo de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad u otros colectivos vulnerables. 1 punto.** Para entender cumplido este apartado, se valorarán aspectos tales como la mención de acciones o medidas específicas en el proyecto dirigidas a la integración de la perspectiva de género o de personas con discapacidad; la existencia de planes de integración en la entidad; la trayectoria de la entidad solicitante en el desarrollo de políticas o actuaciones dirigidas a estos fines

ASOCIACION	Contenido europeo de las acciones, adecuación, duración y el nº de beneficiarios directos. <b>Hasta 50 puntos</b>	Formulación clara y precisa de objetivos y actividades, e impacto y repercusión en la ciudadanía de Cantabria (Plan de difusión del proyecto). <b>Hasta 15 puntos</b>	Presupuesto y su adecuación al proyecto. <b>Hasta 5 puntos</b>	Integración de la perspectiva de género en los proyectos y/u otras medidas de apoyo de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad u otros colectivos vulnerables. <b>1 punto</b>	TOTAL
AYUNTAMIENTO DE AMPUERO	Contenido (máx. 20): 1 Adecuación (máx. 20):10 Duración (máx. 5):3 Beneficiarios (máx. 5): 0	Formulación (máx. 5):3 Difusión (máx. 10):0	1	1	19



AYUNTAMIENTO DE ARNUERO	Contenido (máx. 20): 10 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 3 Beneficiarios (máx. 5): 2	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 5	3	1	37
AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO	Contenido (máx. 20): 1 Adecuación (máx. 20): 3 Duración (máx. 5): 1 Beneficiarios (máx. 5): 3	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 5	3	0	19
AYUNTAMIENTO DE BAREYO	Contenido (máx. 20): 10 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 3 Beneficiarios (máx. 5): 2	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 10	5	0	43
AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO	Contenido (máx. 20): 1 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 3 Beneficiarios (máx. 5): 0	Formulación (máx. 5): 1 Difusión (máx. 10): 5	1	0	21
AYUNTAMIENTO DE CIEZA	Contenido (máx. 20): 1 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 3 Beneficiarios (máx. 5): 0	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 0	3	1	21
AYUNTAMIENTO DE COLINDRES	Contenido (máx. 20): 1 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 2 Beneficiarios (máx. 5): 5	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 10	1	0	32
AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE (2024- (Asomados a Europa I))	Contenido (máx. 20): 1 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 5 Beneficiarios (máx. 5): 3	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 5	3	0	30
AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE (2024- (Asomados a Europa II))	Contenido (máx. 20): 1 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 5 Beneficiarios (máx. 5): 3	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 5	3	0	30
AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO	Contenido (máx. 20): 1 Adecuación (máx. 20): 3 Duración (máx. 5): 4 Beneficiarios (máx. 5): 3	Formulación (máx. 5): 1 Difusión (máx. 10): 5	1	1	19
AYUNTAMIENTO DE LIENDO	Contenido (máx. 20): 10 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 4 Beneficiarios (máx. 5): 5	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 5	5	0	42
AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS	Contenido (máx. 20): 10 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 5 Beneficiarios (máx. 5): 5	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 10	3	1	47
AYUNTAMIENTO DE MIENGO	Contenido (máx. 20): 1 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 3 Beneficiarios (máx. 5): 0	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 0	3	1	21



AYUNTAMIENTO DE NOJA ( <i>Campus la Unión Europea en 3D</i> )	Contenido (máx. 20): 1 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 3 Beneficiarios (máx. 5): 2	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 5	3	0	27
AYUNTAMIENTO DE NOJA ( <i>Noja sabe a Europa</i> )	Contenido (máx. 20): 1 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 1 Beneficiarios (máx. 5): 5	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 5	1	0	27
AYUNTAMIENTO DE REINOSA	Contenido (máx. 20): 1 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 5 Beneficiarios (máx. 5): 5	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 10	1	1	36
AYUNTAMIENTO DE REOCÍN	Contenido (máx. 20): 1 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 5 Beneficiarios (máx. 5): 5	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 5	3	1	33
AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE	Contenido (máx. 20): 10 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 3 Beneficiarios (máx. 5): 3	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 5	3	0	37
AYUNTAMIENTO DE RUILOBA	Contenido (máx. 20): 10 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 5 Beneficiarios (máx. 5): 3	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 5	3	1	40
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO	Contenido (máx. 20): 10 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 2 Beneficiarios (máx. 5): 1	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 5	1	0	32
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA	Contenido (máx. 20): 1 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 4 Beneficiarios (máx. 5): 5	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 5	3	1	32
AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR	Contenido (máx. 20): 10 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 5 Beneficiarios (máx. 5): 5	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 5	3	0	41
AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO	Contenido (máx. 20): 1 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 3 Beneficiarios (máx. 5): 3	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 5	3	0	28
AYUNTAMIENTO DE UDÍAS	Contenido (máx. 20): 10 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 4 Beneficiarios (máx. 5): 3	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 5	3	1	39



AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE	Contenido (máx. 20): 10 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 4 Beneficiarios (máx. 5): 3	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 5	3	1	39
AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA	Contenido (máx. 20): 1 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 5 Beneficiarios (máx. 5): 0	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 5	3	1	28
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE	Contenido (máx. 20): 1 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 3 Beneficiarios (máx. 5): 3	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 0	1	1	22
AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA	Contenido (máx. 20): 10 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 3 Beneficiarios (máx. 5): 3	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 5	3	0	37
AYUNTAMIENTO RAMALES DE LA VICTORIA	Contenido (máx. 20): 1 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 3 Beneficiarios (máx. 5): 5	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 5	3	0	30
AYUNTAMIENTO SANTOÑA (Divulgación Asuntos Europeos: Santoña 2024)	Contenido (máx. 20): 10 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 4 Beneficiarios (máx. 5): 5	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 10	3	0	45
AYUNTAMIENTO SANTOÑA (Divulgación asuntos europeos 2: Santoña 2024)	Contenido (máx. 20): 1 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 4 Beneficiarios (máx. 5): 3	Formulación (máx. 5): 3 Difusión (máx. 10): 10	1	0	32
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO ASÓN	Contenido (máx. 20): 1 Adecuación (máx. 20): 10 Duración (máx. 5): 0 Beneficiarios (máx. 5): 0	Formulación (máx. 5): 1 Difusión (máx. 10): 5	3	0	20

Teniendo en cuenta el artículo 6.2 de la Orden de convocatoria, **quedan excluidos** los siguientes proyectos que han obtenido menos de 21,3 puntos (menos del 30% de un total de 71 puntos):

MUNICIPIO/MANCOMUNIDAD	PUNTOS	SUBVENCIÓN
AYUNTAMIENTO DE CAMPOO DE ENMEDIO	21	2.500
AYUNTAMIENTO DE CIEZA	21	4.500
AYUNTAMIENTO DE MIENGO	21	4.500
MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS ALTO ASÓN	20	4.500
AYUNTAMIENTO DE AMPUERO	19	4.000



AYUNTAMIENTO DE ARREDONDO	19	4.500
AYUNTAMIENTO DE LAS ROZAS DE VALDEARROYO	19	4.500

Las subvenciones se concederán por la totalidad de lo solicitado con una **cuantía máxima de 4.500 €**

De acuerdo con los criterios señalados y la puntuación obtenida, se conceden las subvenciones por la totalidad de lo solicitado con la cuantía máxima por proyecto de 4.500 €. Teniendo en cuenta que el importe a otorgar para la primera Resolución de esta convocatoria, según el art. 5.3 de la Orden, es del 50% de la partida disponible (150.000 €), esto es 75.000 €, y que no resulta suficiente para financiar todos los proyectos, el Comité procede al reparto por orden de puntuación

**Reparto por orden de puntuación:**

<u>Municipio/Mancomunidad</u>	<u>Puntuación</u>	<u>Subvención Solicitada</u>	<u>Subvención Posible</u>	<u>Subvención Concedida (Provisional)</u>
AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS	47	4.500	4.500	4.500
AYUNTAMIENTO SANTOÑA (Divulgación Asuntos Europeos: Santoña 2024)	45	4.500	4.500	4.500
AYUNTAMIENTO DE BAREYO	43	4.000	4.000	4.000
AYUNTAMIENTO DE LIENDO	42	4.485	4.485	4.485
AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR	41	4.500	4.500	4.500
AYUNTAMIENTO DE RUILOBA	40	4.500	4.500	4.500
AYUNTAMIENTO DE UDIAS	39	4.500	4.500	4.500
AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE	39	4.025	4.025	4.025
AYUNTAMIENTO DE ARNUERO	37	2.900	2.900	2.900
AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE	37	4.500	4.500	4.500
AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA	37	4.500	4.500	4.500
AYUNTAMIENTO DE REINOSA	36	4.500	4.500	4.500
AYUNTAMIENTO DE REOCÍN (Información y divulgación de temas europeos (I))	33	4.500	4.500	4.500
AYUNTAMIENTO DE COLINDRES	32	4.500	4.500	4.500
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO	32	5.753	4.500	4.500
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA	32	4.500	4.500	4.500



AYUNTAMIENTO SANTOÑA (Divulgación asuntos europeos 2: Santoña 2024)	32	4.500	4.500	4.500
			<b>TOTAL</b>	<b>73.910</b>

Tras el reparto queda un crédito sobrante de 1.090 €, teniendo en cuenta que los tres siguientes proyectos tienen la misma puntuación (30 puntos) y que el montante a repartir, en este caso, alcanzaría a menos del 10% del coste de los mismos, el comité decide no distribuirlos; **no existiendo tampoco crédito suficiente para los siguientes proyectos que han alcanzado la puntuación mínima necesaria**, que son:

Municipio/Mancomunidad	Título del proyecto	Subvención propuesta
AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE	2024-Asomados a Europa I	3.000
AYUNTAMIENTO DE ESCALANTE	2024-Asomados a Europa II	3.000
AYUNTAMIENTO RAMALES DE LA VICTORIA	Semana europea de la movilidad en Ramales y Valle del Asón	4.500
AYUNTAMIENTO DE SOLÓRZANO	El patrimonio rupestre: Herramienta para el refuerzo de la identidad local, cántabra y europea	4.206
AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA	Desde la Granja hasta tu Mesa: Valdáliga y su Compromiso con una Europa más Verde	2.500
AYUNTAMIENTO DE NOJA	Campus la Unión Europea en 3D (II edición)	1.500
AYUNTAMIENTO DE NOJA	Noja sabe a Europa (III edición)	3.200
AYUNTAMIENTO DE VALLE DE VILLAVERDE	Programa de difusión y dinamización "Somos Europa"	4.500

El Comité propone el siguiente reparto de las subvenciones **por Entidad y proyecto**:

Municipio/Mancomunidad	Título del proyecto	Subvención propuesta
AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS	Hacia una Europa verde desde Limpias: oportunidades de la UE para conservar la	4.500
AYUNTAMIENTO SANTOÑA	Divulgación Asuntos Europeos: Santoña 2024	4.500
AYUNTAMIENTO DE BAREYO	Explorando Europa: un divertido viaje cultural	4.000
AYUNTAMIENTO DE LIENDO	La red Natura 2000: Cantabria a vista de pájaro	4.485
AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR	Santillana celebra los días europeos II	4.500
AYUNTAMIENTO DE RUILOBA	Divulgando sobre Europa 2024	4.500
AYUNTAMIENTO DE UDIAS	EUROUDIAS 2024, Jornadas sobre Europa	4.500
AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE	Jornadas sobre Europa 2024	4.025
AYUNTAMIENTO DE ARNUERO	European Culture 2024	2.900



AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE	Peequeuropeando 2024	4.500
AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA	Europeando 2024	4.500
AYUNTAMIENTO DE REINOSA	Intercambio artístico Reinosa-Europa I	4.500
AYUNTAMIENTO DE REOCÍN	Información y divulgación de temas europeos (I)	4.500
AYUNTAMIENTO DE COLINDRES	Acércate a Europa 2024	4.500
AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO	Campamento de día: Descubre Europa	4.500
AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA	Artet Europa en 3D	4.500
AYUNTAMIENTO SANTOÑA	Divulgación asuntos europeos 2: Santoña 2024	4.500

Santander, a fecha de la firma electrónica  
LA DIRECTORA GENERAL DE FONDOS EUROPEOS  
Fdo. Marta García Hospital

